CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público para determinar el orden de nombramiento como miembros de los Tribunales que han de juzgar el procedimiento selectivo del personal docente no universitario, correspondiente al año 2009. (2009060690)

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley (BOE núm. 53, de 2 de marzo), dispone en el artículo 7.7 que los miembros de los tribunales serán designados por sorteo, con la excepción de aquellas especialidades en las que el número de titulares no permita la realización del mismo, en cuyo caso las convocatorias podrán disponer otra forma de designación.

Teniendo en cuenta lo anterior, por Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 41, de 2 de marzo), se disponía la realización de dicho sorteo público en el tercer día hábil siguiente a partir de su publicación, a las 12,00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Personal Docente (Plaza de España, n.º 8, de Mérida), llevándose a cabo el día 5 de marzo de 2009.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto antes citado, dando cumplimiento a la resolución mencionada en el párrafo anterior, y celebrado dicho sorteo, esta Dirección General de Personal Docente en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Único. Hacer público que las letras resultantes del sorteo público celebrado el 5 de marzo de 2009 han sido:

Primer apellido: UI.

Mérida, a 5 de marzo de 2009.

El Director General de Personal Docente, DIEGO JOSÉ GÁLVEZ DÍAZ